



ACTA 692

SESIÓN ORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta **SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS** de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN ORDINARIA** efectuada el **lunes veintiuno de noviembre dos mil veintidós**, convocada a las trece horas, dando inicio a las trece horas, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos Laura Salas Espinoza; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres. La Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora. **CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar, da inicio a la sesión seiscientos noventa y dos. **Artículo dos Comprobación de quórum.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación, así como la Fiscalía están presentes en sesión seiscientos noventa y dos. **Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos noventa y dos.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar lee agenda de sesión seiscientos noventa y dos que indica; AGENDA seiscientos noventa y dos. **SESIÓN ORIDNARIA. CAPITULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación de**



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Artículo dos Comprobación de quórum. Artículo tres. Aprobación de Agenda seiscientos noventa y dos. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno. Estudiante Génesis Charlin Sequeira Cortes. Artículo dos. Estudiante Edwin Ariel Rodríguez Gómez. CAPITULO TRES: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Asesoría Legal. Artículo dos Tesorería. Inciso uno. Actividades de Capacitación. Inciso dos. Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la de Sede de Pérez Zeledón. Artículo tres. Vicepresidencia. Inciso uno. Viáticos Representantes. CAPITULO CUATRO: VIÁTICOS. Se somete a votación la agenda y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO DOS: CORRESPONDENCIA. Artículo uno.** Estudiante Génesis Charlin Sequeira Cortes. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo que indica: *“Buenos días. Un cordial saludo. Quería comunicarme con ustedes para explicarle mi caso mi nombre es Genesis Charlin Sequeira Cortes cedula 0116020648 el 29 de octubre las 9: 00am estaba haciendo el examen de tercer cuatri primera prueba ordinaria desarrollo de matemáticas administradores 1 , anterior mente tenía problemas con entrar en la aplicación de zoom se lo indique después pude ingresar y prendí la cámara y le escribí dos veces al chat del zoom a la profe me pidió el nombre completo y se lo puse dos veces y le dije que me diera el Link del examen , ingrese al Link y empecé a transcribir el examen en el cuadernillo solución ,después escuche a la profe hablando y después silencio me di cuenta que la profe me había eliminado no supe el porqué , rápidamente le pregunte al correo interno del porque me había eliminado, me dijo primero que no le escribí en el chat el nombre y después que tenía la cámara apagada lastimosamente la computadora estaba mala última hora y tuve que hacerlo con el celular con la función que prendí la cámara y todo lo indicado y probamente de inmediato que ingrese al link a transcribir el examen se detuvo la cámara pero nunca la apague ella argumenta que la cámara estaba apagada tampoco no tuvo la solidaridad de decirme o escribirme prender el audio con una advertencia que estaba pasando del otro lado , solamente me borro sin ningún aviso previsto y trate de negociar que me dejara entrar y no se logró aún estaba a tiempo de realizarla me quede con lo q transcribí sin hacer nada Será que me pueden ayudar con este caso o dar una cita para explicar mi*



caso ya que el encargado aún no me ha contestado ni hacer una investigación estudió y dar solución de hacer el examen institución o llevar cuadernillo limpio .Quedare muy atenta. Gracias”. Posterior a la lectura del correo, la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales Mónica Picado Segura exhorta que se oriente a la estudiante en cuanto a la escala jerárquica en la que se deben realizar los reclamos apelaciones. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee seguidilla de correo según consultas realizadas a la estudiante que indica: “¡Buenos días Compañera! Reciba un cordial saludo. Con todo gusto procedemos a colaborarle hasta donde nuestras competencias lo establezcan. Par efectos del debido proceso, necesitamos saber lo siguiente: ¿Usted realizó, en primera instancia, la debida apelación a la Profesora? ¿Posterior a ello se dirigió a la persona Encargada de Cátedra de esta materia? ¿Cuál Carrera está cursando? ¿Cuál es su sede universitaria? Nos indica por favor para determinar la vía correcta a tomar según su caso y, de conformidad con lo estipulado en las normativas. Quedamos atentos”. La estudiante responde: “¿Usted realizó, en primera instancia, la debida apelación a la Profesora? En primera instancia yo me conecte al correo interno de la plataforma, es importante mencionar que al ser las 09:06 del seis de octubre (día de la prueba) yo le indiqué a la profesora Grettel León Arguedas que no me era permitido entrar, verifiqué que la cámara estuviera prendida en mi teléfono, la profesora me solicitó dos veces mi nombre; yo se lo di, ella me envió en link y pude entrar. Empecé a transcribir el examen, yo la escuché a ella hablando, por lo que pensé que todo estaba en orden y en regla, pero no me percaté que por alguna extraña razón: la cámara se había detenido cuando me metí al link, esto ocurrió cuando me metí por medio del celular, ya que estaba teniendo problemas con la computadora a última hora. Al ser las 09:58 le indiqué a la profesora que estaba intentando entrar pero que no podía hacerlo; a las 10: 03, la profesora a pesar de lo que le había indicado me dijo: "Se les dijo que si no encendían la cámara se eliminaba la prueba". A todas luces se desprende de la conversación que tuvimos la profesora y yo que su argumento para anular la prueba no es congruente con la realidad y lo que efectivamente pasó, la profesora inicialmente aludió que yo no puse mi nombre y posteriormente argumenta que yo no tenía la cámara encendida, declaración que de alguna u otra forma es contradictoria y no debe ser



tomada en cuenta, mucho menos siendo que se trató de una situación por un efecto que obtiene la aplicación Zoom. Importante mencionar que yo en todo momento traté de solventar, aunque fuera utilizando mi dispositivo celular y al no poder yo realizar esta prueba, me causa un gran perjuicio en mi evaluación, sin obviar que se me está afectando un derecho fundamental de cualquier estudiante de cualquier Institución educativa al no poder realizar una prueba y ser evaluada; simplemente por una causal de fuerza mayor. Siento que al no poder ver yo lo que la profesora estaba viendo al otro lado de la computadora; ella pudo haberme hecho un aviso de advertencia de lo que estaba ocurriendo, ya fuera por medio de un audio o llamándome la atención por mi nombre, más que yo estaba concentrada realizando el examen. Otra situación que genera duda en el proceder de la profesora es que ella indicó que había eliminado a "alguien", hecho que, causa una gran incerteza e indeterminación, pues no identifica a ese "alguien" y resulta ser hasta peligroso y poco creíble y sobre todo confiable para algo tan delicado como resulta ser el sistema de evaluación de un examen de una Institución Universitaria tan prestigiosa como la UNED. ¿Posterior a ello se dirigió a la persona Encargada de Cátedra de esta materia? Efectivamente, me dirigí al señor Emmanuel Chaves Villalobos, el cual únicamente me indicó que la razón por la que no se me permitió hacer la prueba fue porque no prendí la cámara y porque no contesté los mensajes, sin embargo; no indica el Señor Emmanuel que él accedió al sistema y verificó el chat entre la profesora y yo, pareciera que le bastó la manifestación de la profesora; dejándome en total indefensión; más siendo que el sistema permite ver las conversaciones entre estudiante y profesor (así como el video grabado, que serían sumamente útiles como evidencia de la situación que se dio ese día) lo que de alguna u otra forma pareciera ir en contra del debido proceso. Solicito la reconsideración del caso, pues son una estudiante de escasos recursos económicos que lucha por salir adelante y que afortunadamente ostento una beca, esta situación me causa un gran perjuicio en mis evaluaciones de la materia de matemática que estoy cursando y he estado en una situación de estrés y preocupación, lo sucedido no fue por negligencia, lamentablemente tuve problemas con mi computadora y no tengo los medios para adquirir una nueva; por lo que viendo la situación acontecida en lo concerniente a exámenes; seguiré



aplicándolos de forma presencia en la universidad para evitar esta clase de contratiempos. Agradezco de antemano toda la ayuda que me puedan brindar. *¿Cuál Carrera está cursando? Administración de Empresas. ¿Cuál es su sede universitaria? San José*". Posterior a lo indicado en el correo, la Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que en esta materia siempre se mantiene grabando el desarrollo de la prueba por lo que, si la estudiante tiene razón en todo lo que menciona, las pruebas existen. Posterior a la lectura, se somete a votación remitir el caso a la Defensoría de los Estudiantes y que se dé un seguimiento en conjunto con La Secretaria de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos Kimberlyn Yarixa Mora Mena, esto con el fin de ver en qué en que termina y se aprueba por unanimidad de los presentes.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos. Estudiante Edwin Ariel Rodríguez Gómez. El secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez lee correo que indica: *"Muy buenos días Consulta: ¿Como se hace para gestionar el subsidio, por la asistencia al congreso universitario realizado la semana pasada? Me comentan que hay un formulario el cual llenar. ¿Me ayudan por favor?"*. Posterior a la lectura del correo, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar solicita se le responda al estudiante y se le explique que este cobro no procede. **SE TOMA NOTA.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar presenta una moción para que el Asesor Legal German Jerry Campos Monge pueda ingresar a la sesión, en capítulo tres como invitado y se aprueba por unanimidad.

CAPITULO TRES: VISITAS. Artículo uno. Asesoría Legal. El Asesor Legal German Jerry Campos Monge indica que a partir de las Asambleas que se desarrollaron y que su persona asistió, indica que ya recibió el contrato con lo que respecta a sus servicios y por ende realizó un documento con una plan de trabajo el cual contiene las especificaciones de los servicios que se le están contratando a su persona, indica que en el documento se transcriben funciones textuales del cartel del licitación, menciona que dentro de las líneas de trabajo se incluyen los servicios que se deben brindar a las asociaciones, además menciona que se establecen treinta horas de servicio legales mensuales a la Federación, según lo analizado por la Universidad Estatal a Distancia y que esto ya se encuentra establecido en el cartel, indica que el abogado asume costos de timbres, edictos y demás, menciona que este contrato no es restrictivo en cuanto a la asesoría



que necesitan tanto la Federación, como las Asociaciones. Menciona que sugiere la Federación se empodere en materia de capacitar a los estudiantes en materia legal en cuanto a los procesos que se pueden desarrollar en materia universitaria y que esto no es excluyente del contrato, recalca su disponibilidad total de tiempo para brindar sus servicios, menciona que su persona remitirá vía correo electrónico las indicaciones a las Asociaciones de cómo se van a llevar los procesos en el cuanto a la asesoría que se les va a brindar y como se llevará a cabo la misma. Menciona que ha mantenido comunicación con la Presidencia del Tribunal Electoral Estudiantil para brindar las pautas a seguir en materia legal, agrega que se requiere solicitar un informe de labores a la anterior asesora legal Aurora Hernández Fuentes para así tener un panorama claro de lo que está pendiente en materia legal, menciona que se están preparando capacitaciones para el año dos mil veintitrés en temas tales como: control interno a las asociaciones, control interno a la Federación, capacitación a Fiscalía de cómo llevar expedientes disciplinarios, capacitaciones sobre los derechos y deberes de las asociadas, capacitación de cómo realizar las actas de Asambleas, además de una revisión de estatutos, recalca que dos temas que le llaman la atención es el hecho de que la Federación paga timbres por ciertos trámites e impuestos, y que se puede presentar una solicitud de declaratoria de utilidad pública que beneficiaría a la Federación y las asociaciones para la exoneración total del pago de impuestos, considera que es un plan ambicioso que implica la revisión de estatutos, de actas, y de personerías. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez menciona que en cuanto a la capacitación de actas se realice a la mayor brevedad posible, para subsanar posibles errores en el proceder de las mismas, y replicarlo en las asociaciones según corresponda. El Asesor Legal German Jerry Campos Monge propone se inicien las capacitaciones en el mes de enero dos mil veintitrés y que en lo que compete a la Secretaría de Actas realice la solicitud vía correo electrónico; La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez agradece la realización del plan de trabajo realizado e indica considerar importante analizar detalladamente el documento del plan de trabajo y se apruebe o no dicho plan; El Asesor Legal German Jerry Campos Monge indica que este documento no requiere aprobación de Junta Directiva y que este contempla todo lo establecido en el



cartel de licitación y que, el mismo representa una línea o ruta de trabajo y que se trabajaran de acuerdo a las prioridades que tenga la Federación. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar agradece la elaboración del plan para el cumplimiento de lo establecido en el cartel de licitación y por ende del contrato y despide la participación del asesor legal en la sesión. Posterior a la visita La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que es importante se analice el plan de trabajo y se analice muy bien lo que se le va a solicitar y cuidar el presupuesto de la Federación; El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez indica que la Federación está atada de manos y que ahora se deben de cumplir con las treinta horas mínimas en asesoría legal que establece el contrato y que en cuanto a las capacitaciones en materia de actas y tesorería se pueden recibir desde las titularidades de los respectivos puesto de Junta Directiva y que se replique de manera gratuita a través de la Junta Directiva a las Asociaciones idea secundad por el Tesorero Adrián Sancho Delgado. El Presidente José Osvaldo Castro Salazar menciona que su persona recalcó en la Asamblea a las Asociaciones en el tema de que se debe cuidar el presupuesto y en cuanto al tema de las capacitaciones mencionadas por el asesor legal se debe realizar un análisis y que se le soliciten las que la Junta Directiva y el Tribunal Electoral Estudiantil no puedan cubrir y que se dé un óptimo uso de los recursos sin incumplir con el contrato; El Tesorero Adrián Sancho Delgado indica que para esto es necesario se tenga la documentación a mano como lo es el contrato de asesoría legal, y que podamos realice la optimización de los recursos; La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que es necesario que se transmita la información de control interno a la Junta Directiva y que de esta manera se tenga la línea a seguir correcta financieramente y no se influya en errores, reconoce la labor del Presidente José Osvaldo Castro Salazar en el Consejo de Rectoría al solicitar se capacite a la Federación en materia de licitaciones y de este modo realizar estos procesos de manera correcta. **CAPITULO CUATRO: PUNTOS A TRATAR. Artículo uno. Presidencia. Inciso uno. Asesoría Legal.** El Presidente José Osvaldo Castro Salazar propone solicitarle a la ex asesora legal Aurora Hernández Fuentes que para el treinta de noviembre dos mil veintidós pueda brindar un informe sobre el estatus de las Asociaciones y tramites notariales y sea entregado al Asesor Legal German Jerry



Campos Monge, Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, Junta Directiva de la Federación de Estudiantes y Fiscalía y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO EN FIRME. Artículo dos Tesorería. Inciso uno. Actividades de Capacitación.

El tesorero Adrián Sancho Delgado informa que se debe tener presente que la alimentación para este tipo de actividades debe realizarse por licitación para que lo tengan presente e inicien con el trámite con la suficiente antelación. **SE**

TOMA NOTA. Inciso dos. Plan Operativo Anual Asociación de Estudiantes de la Sede de Pérez Zeledón.

El tesorero Adrián Sancho Delgado presenta el Plan Operativo Anual de la Asociación de Pérez Zeledón que indica:

“1. Introducción. Con el presente Plan de Trabajo Anual y Proyecto de Presupuesto de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Pérez Zeledón, se pretende fortalecer la relación e identidad de los estudiantes con el Centro Universitario y su participación en los diferentes espacios y agrupaciones presentes dentro del movimiento estudiantil.

Buscando promover y mejorar el vínculo estudiante - institución, a través de actividades, proyectos y materiales que ayuden a solventar necesidades en la población estudiantil y que a su vez brinden herramientas y conocimientos útiles que contribuyan al desarrollo académico, profesional y personal del estudiantado.

Actividad 1. Gabachas y lentes de seguridad Monto: ₡ 100 000 Partida 2.99.04 Justificación Se va estar realizando la compra de 5 gabachas y 5 lentes de laboratorio para la comunidad estudiantil de la sede. Va estar en resguardo de la Sede Gabachas por 16 mil colones cada una y los lentes en 5 mil colones cada uno.

Actividad 2. Planificadores 2024 Monto: ₡ 205 000 Partida 2.99.04 Justificación Se va estar regalando 41 planificadores 2024 para los y las estudiantes de la Sede Universitaria. En la primera entrega de materiales del cuatrimestre 2024. Precio unitario 5 mil.

Actividad 3. Resaltadores y separadores de libros Monto: ₡ 150 000 Partida 2.99.04 Justificación Se va estar regalando resaltadores y separadores de libros a la comunidad estudiantil durante la entrega de material didáctico. Para un total de 90 personas. Precio unitario 1 600 entre los dos.

Actividad 4. Pop sockests Monto ₡ 100 00 Partida 2.99.04 Justificación Se va estar regalando resaltadores y separadores de libros a la comunidad estudiantil durante la entrega de material didáctico. Para un total de 50 estudiantiles. Precio unitario 2000.

Actividad 5.



Asamblea General Ordinaria Monto ¢ 105 000 Partida 1.07.01 Justificación: Con la finalidad de fortalecer la participación y atención de los estudiantes del centro universitario en las Asambleas Ordinarias de la Asociación de Estudiantes, se pretende incluir un almuerzo para los participantes. Este mismo consiste en abarrotes múltiples que serán brindados por un Catering Service. (30 estudiantes). Actividad 6. Taller #1 Monto ¢ 70 000 Partida 1.07.01 Justificación: Promover que los estudiantes manifiesten lo que piensan, además conocer nueva información, aportar desde lo que saben, preguntar lo que no saben, compartir con otros y otras estudiantes. Se brindará un almuerzos mediante catering service. (20 estudiantes). Actividad 7. Taller #2 Monto ¢ 70 000 Partida ¢ 70 000 Justificación Promover que los estudiantes manifiesten lo que piensan, además conocer nueva información, aportar desde lo que saben, preguntar lo que no saben, compartir con otros y otras estudiantes. Se brindará un almuerzo para cada estudiante mediante un catering service. (20 estudiantes) Total, presupuestado ¢800 000. 2. Conclusiones: La asociación necesita mejorar el ambiente e identidad de la comunidad estudiantil, que sientan apoyo por parte de la asociación y fortalecer los pilares de nuestra educación que forja profesionales de éxito y prestigio internacional. Nuestro principal objetivo siempre será velar por el bienestar de nuestra población estudiantil, además de trabajar y realizar actividades las cuales benefician a todos los estudiantes. De la misma manera es un éxito el poder contar con un presupuesto que permita el desarrollo de los estudiantes de la UNED en cada una de las asociaciones y por consiguiente la asociación que nosotros representamos. Esperamos como Asociación que este trabajo haya satisfecho sus expectativas que bien establece el Reglamento de Desconcentración Presupuestaria de la FEUNED". Posterior a la lectura se somete a votación cada una de las actividades: **Actividad uno.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad dos.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad tres.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad cuatro.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad cinco.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad**



seis. Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad siete.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad ocho.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME. Actividad nueve.** Se somete a votación la actividad y se aprueba por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** Por lo tanto, se aprueba en su totalidad las actividades propuestas en el Plan de Desconcentración Presupuestaria correspondiente al año dos mil veintitrés presentado por la Asociación De Estudiantes de la Sede Universitaria de Pérez Zeledón. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo tres. Vicepresidencia. Inciso uno. Viáticos Representantes. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que como es de conocimiento de la Junta Directiva su persona, el Presidente José Osvaldo Castro Salazar y Fiscalía, son los responsables de la revisión de los formularios de liquidaciones de viáticos, menciona que, cuando se hacen trámites de adelanto de viáticos, solo se recibe para firmar el formulario de adelanto y el acuerdo, es decir, no el formulario donde se detallan las fechas y rubros que está cobrando cada representante, solo se visualizan las fechas de inicio y fin de gira, así como el monto total. Menciona que existe una situación con la Representante Lauren López Jaén de la Asociación de Estudiantes de Nicoya, quien en la liquidación de viáticos de asistencia a las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación celebradas el doce y trece de noviembre del dos mil veintidós, está cobrando tres noches de hospedaje, cuando en el formulario inicial solo se incluían dos noches de hospedaje, menciona que las personas representantes de la zona de Guanacaste es decir, La Cruz, Tilarán, Liberia y Nicoya fueron las primeras en salir a almorzar para que tuvieran la posibilidad de devolverse el día trece de noviembre del dos mil veintidós en el bus de las catorce horas y regresar a su lugar de residencia el mismo días de finalización, ya que la Asamblea General Extraordinaria finalizó a las doce horas, indica que otra de las empresas que da servicio hacia la zona de Guanacaste es a las dieciséis horas; menciona que la representante en mención hace uso de tres noches de hospedaje cuando las demás personas de esa zona, inclusive zonas más alejadas llegan un día antes a su lugar de residencia, menciona que la Representante Lauren López Jaén además de cobrar una tercera noche de hospedaje está incluyendo el rubro de



almuerzo del día que viaja cuando no le corresponde según la hora de llegada, además indica que debido a las inconsistencias, solicita una justificación a la representante Lauren López Jaén de la situación referente al hospedaje a lo que recibe como respuesta que desconocía la hora de finalización de la Asamblea por lo que reservó una noche más de hospedaje, La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que en vista de lo mostrado y con aval del fiscalía presenta el punto en sesión para ser valorada y que no se incurran en errores que puedan perjudicar a su persona en el departamento de tesorería de la Universidad. Indica que aunado está el caso de la representante Marjorie Ramírez Murillo. quien reside en Atenas quien está cobrando hospedaje cuando tiene posibilidades de viajar hasta su lugar de residencia, por lo que también se le solicita una justificación en la cual manifiesta no haber viajado por estar lloviendo en horas de la tarde y que se apegará a lo que la Junta Directiva resuelve; La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona también el caso de la representante Priscilla Zúñiga Hernández a la cual también se le solicita justificación por cobrar una tercera noche de hospedaje, en la que indica estar cerrado el paso por el Río Tempisque, La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que en el caso del representante Keylor Robinson Rocha le solicitó la justificación debida, por la tercera noche de hospedaje y el cobro del rubro de almuerzo que no le corresponde según la hora de llegada a su lugar de residencia, a lo que realiza la debida justificación y que por ende considera que esta si procede, sin embargo, lo deja a criterio de la Junta Directiva; el Fiscal Yenidier Jesús Rodríguez Torres indica que según lo indicado en la página del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el paso por el Río Tempisque sí estuvo habilitado en la fecha que indica la representante Priscilla Zúñiga Hernández, además recalca que sí se debe de analizar muy bien cada caso para tomar una decisión correcta que no afecte a la Federación con control financiero; La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra indica que en el caso de los representantes de Limón su persona les colaboró orientándolos como se realizan estos trámites y que parece que lo hicieron de una manera distinta a la indicada por su persona y que el caso de Keylor Robinson Rocha si procede el hospedaje debido a que reside en un lugar dónde no existe transporte público los domingos, sin embargo,



no procede el pago del almuerzo. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez indica que si su persona firma algo que tiene inconsistencias y después control financiero realiza el rechazo, es a quien da el aval para el pago de viáticos y que su persona no está en posibilidades de reembolsar dinero pagado incorrectamente. El Secretario de Actas Marco Antonio Picado Sánchez sugiere como alternativa a próximos eventos no incurrir en estas situaciones, se les indique a las personas de lugares muy alejados se retiren a determinada hora y que si deciden quedarse los gastos corren por su cuenta. La Vicepresidente Grettel Fuentes Álvarez menciona que, dentro de los casos con inconsistencias, existen algunos que son reincidentes en el cobro indebido de viáticos y que son personas experimentadas en el movimiento estudiantil y que una vez se firmen las liquidaciones se va a realizar la anotación de que la decisión fue tomada por Junta Directiva. El tesorero Adrián Sancho Delgado indica que, en el Artículo seis del reglamento de representantes estudiantiles indica el pago de viáticos como un incentivo y no como una obligación. Posterior a la discusión se somete a votación, basado en el Reglamento sobre la Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes indica de los incentivos a los representantes estudiantiles en Artículo seis Inciso b del Pago de viáticos y transporte según la Tabla de la Contraloría General de la República, entendiéndose por viáticos: transporte, desayuno, almuerzo, cena y hospedaje, según el horario de las reuniones; lo estipulado en el Artículo cuatro del Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil que indica: El cálculo del pago de viáticos se hará desde el lugar de residencia del estudiante y se calculará a partir de la hora de salida y de la hora de regreso del estudiante a su casa de habitación; la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria remitida bajo oficio FEU-2175-2022; la aprobación de la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria cuya finalización se dio con el almuerzo a las doce horas, denegar el rubro de hospedaje del día domingo trece de noviembre dos mil veintidós, denegar el rubro de desayuno del día lunes catorce de noviembre dos mil veintidós; denegar el rubro de almuerzo del día lunes catorce de noviembre dos mil veintidós a las personas representantes: Lauren Andrea López Jaén y Priscilla Zúñiga Hernández y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME.** Se somete a votación, basado en el Reglamento sobre la



Representación Estudiantil de la Federación de Estudiantes indica de los incentivos a los representantes estudiantiles en Artículo seis Inciso b del Pago de viáticos y transporte según la Tabla de la Contraloría General de la República, entendiéndose por viáticos: transporte, desayuno, almuerzo, cena y hospedaje, según el horario de las reuniones; lo estipulado en el Artículo cuatro del Reglamento de Pago de Gastos de Viaje y Transporte Estudiantil que indica: El cálculo del pago de viáticos se hará desde el lugar de residencia del estudiante y se calculará a partir de la hora de salida y de la hora de regreso del estudiante a su casa de habitación; la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria remitida bajo oficio FEU-2175-2022; la aprobación de la Agenda de la Asamblea General Extraordinaria cuya finalización se dio con el almuerzo a las doce horas, denegar el rubro de hospedaje del día domingo trece de noviembre dos mil veintidós; denegar el rubro de cena del día domingo trece de noviembre dos mil veintidós; denegar el rubro de desayuno del día lunes catorce de noviembre dos mil veintidós a las persona representante: Marjorie Ramírez Murillo y se aprueba con ocho votos a favor y uno en contra. **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO CINCO: VIÁTICOS. ARTICULO: UNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARCO ANTONIO PICADO SANCHEZ por concepto de: Miércoles 07 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión ordinaria número 75-2022 de la Comisión de Actas, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 07:05 horas a las 18:15 horas. Jueves 08 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 07:12 horas a las 15:30 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **.ARTICULO: DOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL MARIA FUENTES ALVAREZ por concepto de: Miércoles 07 de diciembre de 2022, Trabajo de vicepresidencia de la



Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión y firma de documentos elaboración de documento solicitado para sesión de Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia para presupuestos viáticos, actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 8:30 horas a 15:30 horas **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL MARIA FUENTES ALVAREZ por concepto de: Jueves 08 de diciembre de 2022, Trabajo de vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, compra de artículos, empaque de correspondencia, Actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 8:20 horas a 15:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL MARIA FUENTES ALVAREZ por concepto de: Viernes 09 de diciembre de 2022, Trabajo de Vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión y firma de documentos, compra de artículos, empaque de correspondencia, Actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 8:20 horas a 15:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: CINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MARCO ANTONIO PICADO SANCHEZ por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Extraordinaria número 696-2022 de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 08:15 horas a las 18:15 horas. Martes 13 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión ordinaria número 77-2022 de la Comisión de Actas, actividades



realizadas en la sede central en sabanilla de 07:30 horas a las 18:00 horas. Miércoles 14 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Extraordinaria número 697-2022 de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 07:30 horas a las 18:00 horas. Jueves 15 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Capacitación Taller de Actas a la Asociación de Estudiantes de la Sede Universitaria de Cañas, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 07:30 horas a las 19:30 horas. Viernes 16 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Actas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Revisión y Remisión de correos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia; Sesión Ordinaria número 698-2022 de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en la sede central en sabanilla de 07:30 horas a las 15:30 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL MARIA FUENTES ALVAREZ por concepto de: sábado 03 de diciembre de 2022, Trabajo de vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Asistencia participación de la Feria de Emprendedores de Escuela de Ciencias de la administración de 8:20 horas a 15:30 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: SIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Jueves 09 de diciembre de 2022, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Archivo de documentación, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de



Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 08:30 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: OCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sesión Extraordinaria número 696-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la de la Universidad Estatal a Distancia, la actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 14:00 horas a 16:00 horas. Martes 13 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaria de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, sesión de Comisión de Políticas Desarrollo Académico Ordinaria número 756-2022.de la Universidad Estatal a Distancia, actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 8:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: NUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: JOSE OSVALDO CASTRO SALAZAR por concepto de: martes 06 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos de 7:30 horas a 17:00 horas. Miércoles 07 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión y firma de documentos, visita a almacén general, creación de un plan de trabajo actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 7:30 horas a 17:00 horas. Jueves 08 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, La persona estudiante no realiza cobro de viáticos de 7:30 horas a 17:00 horas. Viernes 09 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y firma de documentos, sesión ordinaria número 695-2022 Junta



Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Reunión con don Rodrigo actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 7:30 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIEZ.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRES SANDOVAL CHACON por concepto de: Martes 06 de diciembre de 2022, Trabajo de coordinador de la Comisión de Enlace Institucional, Redacción informe de labores Comisión de Enlace Institucional, Revisión de documentos asignado por la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Corrección del Plan Operativo Anual de la Comisión de Enlace Institucional las actividades fueron ejecutadas en las oficinas de la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 17:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: ONCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRES SANDOVAL CHACON por concepto de: Miércoles 07 de diciembre de 2022, Trabajo de coordinador de la Comisión de Enlace Institucional, Redacción informe de labores Comisión de Enlace Institucional, Revisión de documentos asignado por la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Corrección del Plan Operativo Anual de la Comisión de Enlace Institucional las actividades fueron ejecutadas en las oficinas de la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 13:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DOCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Viernes 09 de diciembre de 2022, Trabajo de Tesorería Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Archivo de documentación, Sesión Extraordinaria número 693-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a



Distancia en Sabanilla, de 08:30 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TRECE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de Presidencia Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, elaboración de paquetes de encomienda, reunión con Dirección de Escuela de Ciencias de la Educación, asistencia al traspaso de poderes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, actividades realizadas en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad en Sabanilla y Ciudad de Investigación de la Universidad de Costa Rica de 9:00 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: CATORCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de: Martes 13 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, acomodo de archivero Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, reunión con Tribunal Electoral Universitario, actividades realizadas en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad en Sabanilla de 9:00 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: QUINCE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: NATALIA RODRIGUEZ ESPINOZA por concepto de: Miércoles 14 de diciembre de 2022, Trabajo de presidencia Tribunal Electoral Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, envío de paquetería sedes universitarias, juramentación representación estudiantes de la Asamblea Universitaria Representativa, actividades realizadas en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad en Sabanilla de 9:00 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: DIECISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: TAMARA MELISSA PEÑA ZAMORA por concepto de: Lunes 05 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Divulgación, Capacitación y Promoción de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión y remisión de mensajes de Facebook de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia por el proceso de



reclutamiento de la representación estudiantil 2023, solicitud a Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones por parte de Sector Estudiantil de la Escuela de Ciencias de la Educación y participación de la sesión ordinaria número 694-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en sabanilla de 08:40 horas a 17:45 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YENIDIER JESUS RODRIGUEZ TORRES por concepto de: Viernes 16 de diciembre de 2022, Trabajo de la Fiscalía de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión del correo electrónico y sesión extraordinaria de junta directiva número 698-2022 de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Trabajo realizado en las oficinas Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia Sabanilla de montes de Oca de 08:30 horas a 17:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: LAURA VANESSA SALAS ESPINOZA por concepto de: Miércoles 07 de diciembre del 2022. Trabajo de secretaría de proyectos, Alistar, registro y envió de encomiendas, Trabajo de representación estudiantil de Onda UNED, Sesión ordinaria de Onda UNED, Realizar afiches de Onda UNED, Actividad realizada en la sede central en Sabanilla de 07:32 horas a 11:09 horas. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: DIECINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KENDALL PATRICIA HUERTAS CUADRA por concepto de: Miércoles 14 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de Recreación, concierto navideño UNED 2022, actividad realizada en el Teatro Eugene O'Neill de 18:00 horas a 20:00 horas. Jueves 15 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de Recreación, realizar cronograma de actividades 2023, Revisión y remisión de correos, trámites pendientes de encomiendas,



actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 8:00 horas a 17:00 horas La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTE**. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia,, Archivo de documentación, Sesión Extraordinaria número 694-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia,, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 08:30 horas a 17:50 horas.**ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTIUNO**. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: LAURA VANESSA SALAS ESPINOZA por concepto de: Miércoles 14 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de proyectos. Alistar encomiendas. Realizar documentación varia. Acomodar artículos de la oficina. Concierto navideño UNED. Actividad realizada en la sede central en Sabanilla y en el Teatro Eugene Oneill de 10:49 horas a 17:49 horas. Jueves 15 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de proyectos, Revisión de documentos varios. Sesión extraordinaria 697 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. Trabajo de representación estudiantil de Onda UNED. Sesión de Onda UNED. Realizar afiches de Onda UNED. Actividad realizada en la sede central en Sabanilla de 08:19 horas a 15:29 horas. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTIDOS**. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: TAMARA MELISSA PEÑA ZAMORA por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de Secretaría de Divulgación, Capacitación y Promoción de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, realización del documento de solicitud para artículos promocionales y de divulgación de la Secretaría de



Divulgación, Capacitación y Promoción de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia y participación de la sesión extraordinaria número 696-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, actividades realizadas en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en sabanilla de 08:45 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTITRES.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Martes 13 de diciembre de 2022, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Archivo de documentación, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 08:30 horas a 17:50 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRES SANDOVAL CHACON por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Trabajo de coordinador de la Comisión de Enlace Institucional, Revisión de documentos solicitados por la Presidencia de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Liquidaciones de la Comisión Enlace Institucional, Planificación de actividades estudiantiles para el año 2023, las actividades fueron ejecutadas en las oficinas de la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 17:00 horas. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: VEINTICINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRES SANDOVAL CHACON por concepto de: Martes 13 de diciembre de 2022, Trabajo de coordinador de la Comisión de Enlace Institucional, Revisión de documentos solicitados por la Presidencia de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Liquidaciones de la Comisión Enlace Institucional, Planificación de actividades estudiantiles para el año 2023, las actividades fueron ejecutadas en las oficinas de la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 17:00



horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTISEIS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: SHERLIM QUINTANILLA SANCHEZ por concepto de: Viernes 16 de diciembre de 2022, Representante de la Asamblea universitaria representativa, Participación de Reunión de la Asamblea Universitaria Representativa, actividad realizada en la sede Central de Sabanilla de 13:30 horas a 17:30 horas.La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia.La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTISIETE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: KIMBERLYN YARIXA MORA MENA por concepto de: Miércoles 15 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Sesión Extraordinaria número 697- 2022 Federación de Estudiantes de la de la Universidad Estatal a Distancia, la actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 13:00 horas a 15:30 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTIOCHO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Jueves 15 de diciembre de 2022, Trabajo de Tesorería Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Archivo de documentación, Sesión Ordinaria número 697-2022 de la Junta Directiva de la FEUNED, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla, de 08:20 horas a 17:46 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: VEINTINUEVE.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: MAURO ANDRES SANDOVAL CHACON por concepto de: Jueves 15 de diciembre de 2022, Trabajo de coordinador de la Comisión



de Enlace Institucional, Revisión de documentos solicitados por la Presidencia de la Junta Directiva Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión de documentos internos de la Comisión Enlace Institucional, Planificación de compra para el año 2023, las actividades fueron ejecutadas en las oficinas de la Sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 17:00 horas **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TREINTA.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: LAURA VANESSA SALAS ESPINOZA por concepto de: Viernes 16 de diciembre de 2022, Trabajo de secretaría de proyectos. Sesión extraordinaria número 698-2022 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia., Actividad con Asesoría legal de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Actividad realizada en la sede central en Sabanilla de 10:22 horas a 15:37 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TREINTA Y UNO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: ADRIAN SANCHO DELGADO por concepto de: Lunes 16 de enero de 2023, Trabajo de Tesorería de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, revisión de correspondencia, coordinación de capacitaciones asociaciones adscritas, Elaboración de acuerdos de Presupuestos 2023 de las Asociaciones Adscritas a la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Archivo de documentación, Sesión Ordinaria número 699-2023 de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, las actividades se realizaron en las Oficinas de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla, de 08:20 horas a 17:46 horas. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TREINTA Y DOS.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YERLIN VANESSA VALLADARES DELGADO por concepto de: Viernes 09 de diciembre de 2022, Transmisión entrega de premio Instituto de Género 2022, actividad realizada en Auditorio Tribunal Supremo de Elecciones de 8:00 horas a 12:00 horas. La actividad fue cancelada cuando la persona estudiante se encontraba en San José. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN**



FIRME.ARTICULO: TREINTA Y TRES. Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: YERLIN VANESSA VALLADARES DELGADO por concepto de: Lunes 12 de diciembre de 2022, Grabación de Cuentos en el Centro de Atención Integral Vilma Curling, actividad realizada en el Centro de Atención Integral Vilma Curling de 8:00 horas a 15:00 horas. La persona estudiante viaja un día antes y un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TREINTA Y CUATRO ADENDUM.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: SELENA DIAZ GOMEZ por concepto de: Sábado 21 de enero de 2023, Trabajo de Coordinación de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Continuación con la organización de los insumos en la Oficina de la Federación de estudiantes, Análisis y definición de detalles del informe cuatrimestral de la comisión de líderes, Revisión y envió de los certificados que estaban pendientes de enviar a los estudiantes que asistieron a los talleres de liderazgo, actividad realizada en la oficina de la federación de estudiantes de la Universidad estatal a Distancia sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. Domingo 22 de enero de 2023. Trabajo de coordinación de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Elaboración de los premios para la rifa por el inicio del cuatrimestre, Elaboración del informe cuatrimestral del Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Envío de correos para la divulgación de las actividades que realizará la comisión de líderes, continuación con la edición de detalles del informe cuatrimestral de la comisión de líderes, actividad realizada en la oficina de la federación de estudiantes de la Universidad estatal a Distancia sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 14:30horas.La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME.ARTICULO: TREINTA Y CUATRO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: SELENA DIAZ GOMEZ por concepto de: Jueves 19 de enero de 2023, Sesión Ordinaria número 46-2023 de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, actividad realizada en la oficina de la federación de estudiantes de la Universidad estatal a Distancia sede Central de Sabanilla de 13:00



horas a 16:00 horas. Viernes 20 de enero de 2023, Trabajo de Coordinación de la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes, Elaboración de los afiches para el taller virtual y la rifa por el inicio el cuatrimestre, elaboración del inventario de insumos de la Comisión, Organización de los insumos de la Comisión, elaboración y envíos pendientes de certificados de las últimas sedes a las que asistió la comisión en el 2022, revisión y envío de correos, actividad realizada en la oficina de la federación de estudiantes de la Universidad estatal a Distancia sede Central de Sabanilla de 9:00 horas a 16:00 horas. La persona estudiante viaja un día después por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. ARTICULO: TREINTA Y CINCO.** Se acuerda aprobar el pago por el monto de viáticos y transporte, según corresponda a la persona estudiante: GRETTEL MARIA FUENTES ALVAREZ por concepto de: Lunes 16 de enero de 2023, Trabajo de vicepresidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, Revisión y firma de documentos, sesión ordinaria número 699-2022 de junta directiva, envió de reglamento realizado por Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia a la comisión institucional de ética y valores. Actividad fue realizada en la oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia en Sabanilla de 7:00 horas a 17:00 hora. La persona estudiante viaja un día antes por lejanía de residencia. La persona estudiante se hospeda donde un familiar por lejanía de residencia. **ACUERDO EN FIRME. Cierre de sesión.** Al ser las quince horas con veintiún minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Presidencia José Osvaldo Castro Salazar; Vicepresidencia, Grettel Fuentes Álvarez; Secretaría de Actas, Marco Picado Sánchez; Tesorería, Adrián Sancho Delgado; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Mónica Picado Segura; Secretaría de Proyectos, Laura Salas Espinoza Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Kimberlyn Yarixa Mora Mena. Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Tamara Peña Zamora y La Secretaria de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos Kendall Patricia Huertas Cuadra y Fiscalía Yenidier Jesús Rodríguez Torres.



José Osvaldo Castro Salazar
Presidencia FEUNED

Marco Antonio Picado Sánchez
Secretaría de Actas